

plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Cádiz, 26 de mayo de 2006.—Domingo Plazas Ruiz, administrador de Servitax, Sociedad Limitada, administradora de Most Investments Spain Six, Sociedad Anónima.—34.031.

GRÁFICAS JOMAGAR, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO JOMAGAR, S. L.

JOMAGAR PRINTING, S. L.

JOMAGAR COMERCIAL, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el día 23 de mayo de 2006 en su domicilio social, sito en Móstoles (Madrid), Polígono Industrial número 1, Arroyomolinos, calle D, número 16, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad «Gráficas Jomagar, Sociedad Limitada», de «Grupo Jomagar, Sociedad Limitada», «Jomagar Printing, Sociedad Limitada», «Jomagar Comercial, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—Don José Matías García y doña Francisca Vaello Soler, Administradores de las sociedades «Gráficas Jomagar, Sociedad Limitada», «Grupo Jomagar, Sociedad Limitada», «Jomagar Printing, Sociedad Limitada», «Jomagar Comercial, Sociedad Limitada».—34.041. 2.ª 1-6-2006

GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPADO, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Numancia, número 21, de Madrid, el día 30 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar y obtener las informaciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pico Orbia, S. A., y en su nombre y representación, María José Álvarez Díaz.—34.929.

HARINERA CAMACHO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Se convoca a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Marchena (Sevilla), calle Enrique Camacho Carrasco, número 15, el día 10 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, al objeto de que esté disponible el informe de auditoría que ha de acompañar a las Cuentas Anuales, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2005, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobar, si procede la propuesta de Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación o censura de reducción del Capital Social mediante amortización de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuenta, del texto íntegro de la modificación propuesta de reducción del Capital Social y del informe sobre la misma, mediante petición de la entrega de los mismos.

El derecho de asistencia a la Junta podrá ser ejercido por medio de representación, con poder suficiente.

Marchena (Sevilla), 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Camacho Álvarez.—34.066.

HELP PYME, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 18 de abril de 2006, se acordó, por las mayorías requeridas, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica, se aprobó asimismo el Balance de transformación y la adaptación de los Estatutos a la nueva forma societaria.

Los accionistas de la sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contando desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Administrador único, Arturo Sanz Hurtado.—33.351. 2.ª 1-6-2006

HERMANOS UNAMUNO, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

PIENSOS UNAMUNO, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

Los socios de la sociedad Hermanos Unamuno, Sociedad Limitada, aprobaron en Junta Universal con fecha 24

de mayo de 2006 la escisión parcial de Hermanos Unamuno, Sociedad Limitada, sin extinguirse mediante la segregación, sobre el balance cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aprobado con fecha 16 de mayo de 2006, de una parte de su patrimonio traspasando lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará Pienso Unamuno, Sociedad Limitada. La escisión aprobada se ha realizado de conformidad con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 17 de mayo de 2006.

En canje de acciones o participaciones, así como el procedimiento de canje, será el recogido en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alsasua, 24 de mayo de 2006.—Administrador Solidario, José Ramón Unamuno Asarta.—34.029.

2.ª 1-6-2006

HIDROLOGÍA Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Carmen Oria Fernández, secretaria del juzgado de lo mercantil número 2 de Madrid, por el presente,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de solicitud de Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria a instancia de M.ª Carmen Gascon Santa Cruz, en cuyas actuaciones se ha dictado Auto de esta fecha por el que se convoca judicialmente junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Hidrología y Control, Sociedad Limitada» que se celebrará en su domicilio social sito en Madrid, calle Martín de los Heros número 43 de Madrid, el día seis de julio de 2006, y hora diecisiete en primera convocatoria, y el día siete de julio de 2006 a las diecisiete horas en segunda convocatoria, siendo presidida por Doña María del Carmen Gascón Santa Cruz, y actuando como secretario D. José Manuel Gascon Santa Cruz, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de doña María del Carmen Gascon Santa Cruz como Administradora Unica de «Hidrología y Control, Sociedad Limitada».

Y para que sirva de notificación y citación a los interesados, se expide la presente.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria.—34.042.

INMOBILIARIA PUERTO DE PLENCIA, S. A.

Se convoca Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Club Kai-Eder), en Plentzia, los próximos días 3 y 4 de julio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 12 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005, ambos inclusive.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los docu-